

NOVEDADES FISCALES

04/06/2013

Sistema de Pago Referenciado IMSS

El IMSS da a conocer mediante su página de internet un nuevo sistema que facilita el pago de aportaciones, aquí le presentamos la información completa.

El Instituto Mexicano del Seguro Social interesado en la simplificación y modernización de sus procesos, pone a su alcance el Sistema de Pago Referenciado (SIPARE), con la finalidad de brindarle una herramienta que, mediante líneas de captura generadas desde el portal del Instituto le permita realizar los siguientes pagos:

1. Aportaciones al IMSS de Cuotas mensuales.
 - Diferencias.
 - Autocorrecciones.
 - Cuotas derivadas de actos de fiscalización.
2. Aportaciones de cuotas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
3. Aportaciones de cuotas del INFONAVIT.

Para tener acceso al portal del SIPARE sólo necesita registrarse, es muy sencillo y puede hacerlo desde cualquier computadora conectada a Internet.

¿Qué es el SIPARE?

El Sistema de Pago Referenciado – SIPARE – es una nueva y moderna herramienta que le permitirá realizar el pago de sus obligaciones como patrón de una manera mucho más sencilla, rápida y segura. Podrá realizar el pago de sus aportaciones en las Instituciones Bancarias autorizadas, utilizando simplemente una Línea de Captura (LC) que vendrá incluida en la propuesta de pago; si está de acuerdo con la propuesta emitida por el Instituto, sólo deberá realizar su pago ya sea en ventanilla o a través de la banca en línea utilizando la Línea de Captura; en caso de no estar de acuerdo con la propuesta emitida por el Instituto, podrá acceder al portal de SIPARE a través de Internet, desde el portal del IMSS y generar su nueva LC utilizando el archivo de pago SUA con el que calculó sus aportaciones.



NOVEDADES FISCALES

A partir de junio del 2013, las propuestas de pago contarán con cuatro áreas importantes de información:

- 1) Datos Patronales
- 2) Información general de la propuesta de pago
- 3) Detalle de los importes calculados a pagar
- 4) Referencia de pago (Línea de Captura)

Para conocer el detalle de sus trabajadores, ingrese al portal "IMSS Desde Su Empresa" (IDSE), mediante su firma digital y descargue su emisión o acuda a la subdelegación que le corresponda.

Con SIPARE ya no es necesario contar con diskette de 3 1/2" para realizar sus pagos, simplemente transmita su archivo de pago SUA, imprima su formato y pague con su Línea de Captura en la ventanilla de la sucursal bancaria o a través de Internet en su portal bancario.

Para mayor información sobre el sistema, acuda a la Subdelegación del IMSS que le corresponda o contáctese al teléfono 01 800 623 23 23.

Para acceder al sistema pulse aquí

[Sipare](#)